

RESOLUCIÓN 168-2012
Itagüí, 04 JUL 2012



POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL LOGO Y SLOGAN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ COMO IMAGEN DEL FONDO DE ESCRITORIO DE CADA EQUIPO DE CÓMPUTO DE LA ENTIDAD.

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y, en especial de las contenidas en los artículos 209, 269, 272 y 339 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 272 de la Constitución Política prescribe en su inciso sexto que “Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268”.

En el ejercicio de la autonomía administrativa corresponde al Contralor Municipal definir y coordinar los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones, en armonía con los principios consagrados en la Constitución y la Ley.

Para tales efectos el Contralor Municipal de Itagüí dentro del Plan Estratégico Corporativo 2012-2015 orienta las acciones de la entidad en relación con cada una de sus dependencias para el logro de los objetivos y cumplimiento de la misión institucional.

Mediante Resolución 123 del 11 de mayo de 2012, se adoptó el logo y el slogan de la imagen institucional de la Contraloría Municipal de Itagüí.

Consecuentemente con lo anterior, se hace necesario adoptar el logo y slogan como imagen del fondo de escritorio de cada equipo de cómputo de la entidad, todo esto, con el fin de inculcar el compromiso y pertenencia de todos los funcionarios con la Entidad y sus procesos.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el logo y slogan de la Contraloría Municipal de Itagüí como imagen del fondo de escritorio de todos los equipos de cómputo de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y será divulgada entre los funcionarios de la Contraloría Municipal para su aplicación.

Dado en Itagüí,



COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

04 JUL 2012

LUIS FERNANDO ZULUAGA GUTIERREZ
Contralor Municipal